

MACHUCA INGENIEROS S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

RECEIVED
63 JUN 2012

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía **MACHUCA INGENIEROS S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía **MACHUCA INGENIEROS S.A.** una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 11 de Octubre de 2006, mediante escritura pública celebrada en la notaria Quinta del cantón Machala, aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, con fecha de resolución 5 de Octubre de 2006, y número de resolución 251, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el numero 866, de fecha 11 de Octubre de 2006, su objeto social es la Extracción de metales preciosos: oro, plata, platino, con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2011.
2. Inspección de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la compañía **MACHUCA INGENIEROS S.A.** al 31 de diciembre del 2011.

Los presentes estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar un criterio sobre estos basados en mi revisión.

3. En relación a los estados financieros de la compañía **MACHUCA INGENIEROS S.A.** al 31 de diciembre del 2011, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2011 no presentó ningún tipo de movimiento, económico elevado, que le haya provocado ingresos que se consideren importantes, conforme consta en los estado financieros que me fueron facilitados

31/12/2011

y en mi revisión a los libros contables de la compañía, por lo que no presenta valor alguno que deba ser analizado minuciosamente.

4. Dentro de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- **Machuca Granda Andrés David**, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 16 de Octubre de 2006, Representante Legal.
- **Machuca Bustos Andrés David**, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 16 de Octubre de 2006, Representante Legal.

La compañía **MACHUCA INGENIEROS S.A**, posee un capital suscrito de USD 1000,00 (MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1.000,00
No	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Incautado
1	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	2,00	
2	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	998,00	
TOTAL (USD \$):					1.000,00	

13/11/2019

5. Mi revisión tuvo como resultado que dentro de la compañía no se revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el escrito precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores de la compañía **MACHUCA INGENIEROS S.A** por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

6. En base a los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la empresa **MACHUCA INGENIEROS S.A**



Ing. Com. Johana Pérez Jaramillo

C.C 070431511-8

REG. PROF. 1011-12-1114769.

Viernes, 10 de Febrero de 2012.

Machala, Ecuador

